

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 342/2014*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 342/2014. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20140003691.

De: Don Ángel Azcona Vázquez.

Abogada: Doña Eva María Gómez-Cunningham Arévalo.

Contra: INSS y TGSS, Fremap y Promotora Arenaria, S.A.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 342/2014 se ha acordado citar a Promotora Arenaria, S.A., y a su Administrador don Eduardo de Delas y Ugarte como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 31 de marzo de 2016 a las 9,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promotora Arenaria, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.